



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 7 5 7

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 1716/2013: Declárase de interés municipal el MUSEO DEL RUGBY,
desarrollado por la Asociación de Amigos del Museo del Rugby.-

Publicado, el día 11 de julio de 2013.

SAN ISIDRO, 1° de julio de 2013.-

DECRETO NUMERO: 1 7 1 6

Visto la nota obrante en autos presentada por la Asociación de Amigos del Museo del Rugby; y

Considerando:

QUE por la misma, solicita se declare de interés municipal dicho Museo del Rugby, donde se desarrollan conferencias, talleres y charlas que difunden este deporte tan arraigado en la ciudad de San Isidro;

QUE el Coordinador General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad presta su conformidad, razón por la cual procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal el MUSEO DEL RUGBY, desarrollado por *****la Asociación de Amigos del Museo del Rugby.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-



Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas